

ACUERDO COMERCIAL ENTRE IBERIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CÁMARAS DEL LIBRO

Este acuerdo sólo es aplicable a:

a) Los Miembros de los Órganos de Dirección de las Asociaciones siguientes:

Federación Española de Cámaras del Libro (FEDECALI)

Cámara del Libro de Madrid

Cámara del Libro de Cataluña

Cámara del Libro de Euskadi.

Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)

Asociación Nacional de Editores de Libros de Enseñanza (ANELE)

Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE)

Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL)

Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEIGRAF)

Asociación Nacional de Gráficos Productores y Exportadores de Libros (AGRAEL)

Asociación de Editores de revistas Culturales de España (ARCE)

Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO)

Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI)

b) Las empresas asociadas a las Cámaras del Libro que acudan a **EVENTOS** relacionados con el mundo del libro, tales como Ferias, Congresos, todo tipo de misiones comerciales, Exposiciones o Salones especializados.

Si desea conocer los detalles de este acuerdo, por favor póngase en contacto con nosotros en fedecali@fedecali.es.